



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

FORMATO DE APROBACION DE BASES

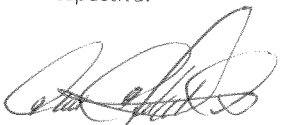
DATOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Siglas y Número de Proceso : AMC N° 067-2011-EF/43
 Valor Referencial (números y letras) : S/. 36,665.79 (Treinta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cinco y 79/100 Nuevos Soles)
 Descripción del proceso de selección : Contratación de Cajas de cartón para archivo
 Sistema de Contratación : Suma Alzada
 N° Referencia PAC : S/N

REMISION DE PROYECTO DE BASES PARA SU APROBACION

A: Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos
 Ref Pedidos de Compra Varios
 Fecha: Lima, 02 de diciembre de 2011

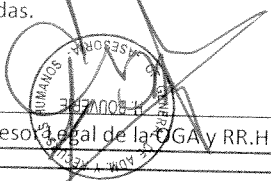
De conformidad con lo establecido en los artículos 24º y 26º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, el artículo 35º y 39º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se ha procedido a la elaboración del proyecto de Bases; las cuales remito a vuestro despacho para su aprobación respectiva.


 CESAR AUGUSTO CASTILLO CANDELA
 Presidente del Comité Especial Permanente

REVISION DE PROYECTO DE BASES

Fecha: 05 DIC. 2011

El que suscribe, certifica haber revisado el Expediente y el proyecto de Bases, habiéndose verificado que cumple en especial con lo señalado en los artículos 13º, 14º, 26º y 27º de la Ley de Contrataciones del Estado, concordado con los artículos 11º, 13º y 39º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que recomienda a la Oficina General de Administración y Recursos Humanos la Aprobación del Proyecto de Bases, conforme a la delegación de facultades otorgadas.

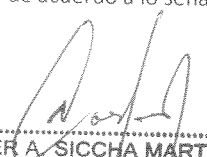

 Asesoría Legal de la OGA y RR.HH.

APROBACION DE BASES

A: Comité Especial
 De: Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos
 Fecha:

05 DIC. 2011

De conformidad con lo señalado por el artículo 26º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y de acuerdo a lo señalado por la Resolución Ministerial N° 061-2009 EF; se aprueba las Bases remitidas.



 ROGER A. SICCHA MARTÍNEZ
 Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos